

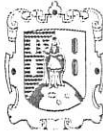


PARA LA ADQUISICIÓN DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00 horas**, del día **4 de julio de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0074/2024 para la adquisición de otro mobiliario y equipo de administración**, derivada de la requisiciones 69457 de la Coordinación de Parques y Jardines, 67560 y 67570 de la Dirección de DIF Municipal, 1322 de la Dirección de Educación Municipal, 1593 de Secretaría General, 1125 de la Delegación Municipal de La Pila, 453 de la Oficina de Parquímetros y 329 de Secretaría Técnica; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Paola Fernanda Castillo Galina de la Dirección de Servicios Municipales, Socorro Adriana Salazar Rodríguez de la Dirección de DIF Municipal, Noe Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, Norma Arvizu Acosta de Secretaría General, C.P. Jaime Calderón Jiménez de la Delegación Municipal de La Pila, Omar Ruiz de Santiago de la Oficina de Parquímetros y Martha Estela Rosales Silva de Secretaría Técnica.

Se da cuenta de los 10 proveedores invitados:

| CLAVE | RAZÓN SOCIAL |
|-------|--|
| 31463 | TECH ENERGY & GROUNDING MX, S.A. DE C.V. |
| 37194 | R3J3, S.A. DE C.V. |
| 23703 | TELECOMUNICACIONES VG DEL CENTRO SA DE CV |
| 26769 | PROSOTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| 46793 | GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ |
| 29753 | INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| 46221 | JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA |
| 46536 | VIRGINIA ALVAREZ GRANADOS |
| 48060 | COMERCIALIZADORA CACEM, S.A. DE C.V. |
| 37448 | PROVEEDORA POTOSINA OBTRISA SA DE CV |



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

| CLAVE | RAZÓN SOCIAL |
|-------|--------------------------------------|
| 46793 | GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ |
| 46221 | JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA |
| 37448 | PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA SA DE CV |

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

| PARTIDA | PROVEEDOR ADJUDICADO |
|-------------------|--------------------------------------|
| 1 y 4 | GUSTAVO PALOMINO LÓPEZ |
| 8, 9, 10, 11 y 12 | JOSE ANTONIO VAZQUEZ ORTEGA |
| 2, 3 y 6 | PROVEEDORA POTOSINA ORTRISA SA DE CV |

OBSERVACIONES:

En las partidas 2, 3, 5 y 7 no se considera la propuesta de José Antonio Vázquez Ortega, debido a que oferta cantidades inferiores a las solicitadas.

Se adjudican las partidas de la 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11 y 12, a los proveedores que cumplen con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

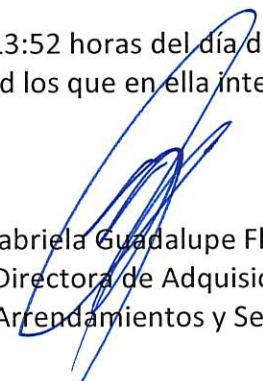
[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]




Las partidas 5 y 7 se declaran desiertas, en virtud de que no se cuenta con mínimo dos propuestas susceptibles de adjudicar y de conformidad con el artículo 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se procederá a realizar una segunda invitación restringida.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 13:52 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios



Glafira Minerva Uribe Loredo
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios




C.P. Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



Paola Fernanda Castillo Galina
de la Dirección de Servicios Municipales




Norma Arvizu Acosta
de Secretaría General




Socorro Adriana Salazar Rodríguez
de la Dirección de DIF Municipal



C.P. Jaime Calderón Jiménez
de la Delegación Municipal de La Pila



Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal



Omar Ruiz de Santiago
de la Oficina de Parquímetros



Martha Estela Rosales Silva
de Secretaría Técnica